



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
430° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2024 - 2028
Martes 10 de diciembre de 2024
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 10 de diciembre de 2024**, siendo las **10:00 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:45 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Ignacio Alcaino Vergara**.

Señor Concejal Municipal, don, **Alen Quiroga Barrera**.

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Felipe Espinoza Farías**,

Señor Concejal Municipal, doña **Yanina Herrera Baeza**,

Señor Concejal Municipal, don **Juan San Martín Baeza**, y

Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

Alcalde, empezamos una hora más tarde porque estábamos viendo algunas cosas con los señores Concejales.

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°429, del día 3.12.2024.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde.**
- 4.- **9:20 horas, don Oswaldo Jorquera Padilla, Alcalde.**
 - ❖ **Aprobación Dieta Mensual de 7,8 o 15,6 U.T.M., según el Artículo N°88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores Concejales de la comuna de Sagrada Familia.**

5.- 9:30 horas, don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde.

- Presentación para determinar los espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales año 2025, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 3 de la Ley N°20.640 que establece el Sistema de Elecciones Primarias, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

6.- 9:40 horas, don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde.

- Aprobación para realizar la sesión ordinaria de Concejo Municipal correspondiente al día 17 de diciembre del 2024, a la 16 ° ° horas.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°429, del día 3.12.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación es aprobada el acta por los señores concejales.

2.- **Secretario Municipal**, hay una carta de correspondencia alcalde, fue ingresada el 5.12.2024.

Señor
Oswaldo Jorquera Padilla
Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Honorable Concejo Municipal

Asunto: Solicitud de medidas frente a irregularidades en traslados.

De nuestra consideración,

Como grupo de funcionarios y directores de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, nos dirigimos respetuosamente a usted y al Honorable Concejo Municipal para manifestar nuestra preocupación respecto a una situación que afecta el correcto funcionamiento de las labores administrativas y, eventualmente, los principios de probidad y transparencia que rigen nuestra institución.

En reiteradas ocasiones, hemos recibido solicitudes directas de miembros del Concejo Municipal para gestionar traslados a nombre de personas que no han cumplido con el procedimiento regular que exige la normativa vigente. Según lo dispuesto, estas ayudas deben ser solicitadas directamente por los beneficiarios o sus representantes, y deben ser respaldadas por informes sociales que justifiquen su pertinencia. Sin embargo, las solicitudes mencionadas son requeridas con plazos extremadamente breves, lo que hace técnicamente imposible cumplir con las exigencias legales y administrativas establecidas.

Además, estas peticiones directas se han realizado de manera que algunos funcionarios percibimos como amedrentadora, lo cual genera un ambiente laboral de tensión y contradice las disposiciones del Estatuto Administrativo que obliga a las autoridades y funcionarios a ejercer sus funciones con respeto mutuo y apego a la legalidad.

Por otro lado, la Ley N.º 20.730, que regula el lobby y las gestiones de intereses particulares, establece que los concejales, como sujetos pasivos de la ley, deben actuar de manera transparente y registrar las actividades que involucren solicitudes que puedan influir en decisiones administrativas. Según los dictámenes de la Contraloría General (Dictamen N.º E444887 y otros), las gestiones realizadas por los concejales deben priorizar los principios de probidad y transparencia, evitando intervenciones que puedan desviar el curso regular de las funciones municipales.

Cabe señalar que el artículo 87 de la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) regula las facultades de fiscalización de los concejales, estableciendo que su derecho a ser informados debe ejercerse a través del alcalde y sin interferir en la gestión administrativa de la Municipalidad.

Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente que esta situación sea analizada y tratada en conjunto con el Honorable Concejo Municipal, a fin de implementar medidas que resguarden el cumplimiento de los procedimientos administrativos y protejan a los funcionarios de presiones indebidas en el ejercicio de sus labores. Asimismo, solicitamos se refuerce el conocimiento y cumplimiento de las normativas vigentes que rigen las funciones municipales, tanto por parte de los concejales como de los funcionarios involucrados.

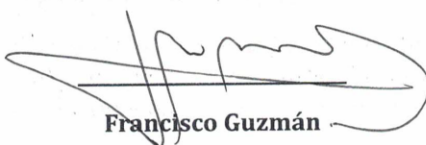
Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a las acciones que puedan adoptarse en pos de la transparencia, la probidad y el correcto funcionamiento de nuestra institución.



Carla Castillo
Directora Depto. Salud (S)



Ítalo Garrido
Director DIDECO (S)



Francisco Guzmán
Encargo de Movilización Municipal



Concejal Ahumada, más que nada para poder aclarar un poco, es bastante desagradable también el señor Francisco Guzmán, que llama para hacer cartitas, no es culpa de nosotros que la gente nos llame y nos meta presión para llamar a todos lados, le va a pasar a todos los nuevos integrantes de

este concejo. Llama la atención cuando yo llamaba para un traslado él no estaba disponible y siempre tenía que estar llamando a la alcaldía, él esperaba que el alcalde solucionara el problema porque ahí aparecían al tiro los vehículos, nosotros no pasamos todos los días acá en el municipio, la única herramienta que tenemos es el teléfono, es desagradable estar llamando para acá prácticamente humillándose para pedir un favor, quiero dejar claro esto y si el señor Guzmán no quiere trabajar que dé un paso al costado, todos sabemos que hay mucha gente enferma con cáncer y de un día para otro las llaman del hospital y al no tener respuesta porque acá no les contestan, lo llaman a uno como saben que trabajé en salud, me gustaría que se le informara a la gente cuáles serán los protocolos, pero que no vengan con una carta diciendo que yo llamo prepotentemente, eso jamás ha sido porque Francisco Guzmán me tiene bloqueado de su teléfono, tengo que llamar a la Jeanecita para poder comunicarme con él, ahora ya no lo hago porque todo le molesta. Entonces sí él no quiere hacer su trabajo, disculpe, pero recién estábamos hablando acá que la gente debe hacer su trabajo, hemos tenido problemas con los conductores que llaman porque están parados todo el día.

Alcalde, complicado el tema colega porque tenemos tres o cuatro vehículos para movilizar gente, pero no pueden haber diez, ese es el tema, tenemos el viatico son más de M\$20.-, el día del trabajador, combustible, sólo en salud fueron más de M\$100.000.-, más el área municipal y traslado, es mejor dar un pequeño aporte para apaliar esto, la camioneta destinada para mí también anda con pacientes hoy día.....

Concejal Espinoza, complementando lo que comentaba el colega Ahumada y lo que dice usted, es importante que este concejo pueda transparentar a los vecinos que nos están escuchando como va a quedar establecido, si hay una carta en concejo donde tres funcionarios la están firmando, también hay que escucharlos porque son directores de la municipalidad, poder dejar establecido que vehículo o alguna ayuda social, por un tema para ver cuánto es lo que estábamos gastando en presupuesto, pero también para que la comunidad tenga entendido de que manera se va poder ayudar.

Alcalde, por eso es mejor que esto lo vea salud, vamos ayudar pero no podemos tener diez vehículos en eso.

Concejal Ahumada, también hay que ver las condiciones en que están los vehículos.

Alcalde, colega usted lo está diciendo, tenemos vehículos sin frenos y no tenemos plata para comprar, cualquier día los vehículos pueden tener un accidente porque no andan bien.

Concejal Ahumada, me habían informado que se había ingresado una carta, pero yo deba dar respuesta porque hay mucha gente a la que se está ayudando y a la gente si le parece mal, le voy a decir a la gente vaya a hablar con Francisco Guzmán porque él no quiere.

Alcalde, tienen que ir a salud a hablar con ellos.

Concejal Ahumada, existe una gran cantidad de dinero que se fue por demandas más de M\$500.000.- y todavía faltan. Salud ya entregó un presupuesto...

Alcalde, eso no es culpa mía. Usted y yo estuvimos a favor de subirles un 8%, pero también eso es plata colega, al final tuvimos que achicar el personal para poder dar con esa plata, no saco nada con subir el 8% tengo que sacar gente, los guardias son M\$80.000.- al año, yo creo que vamos a tener que contratar unas dos o tres personas para que protejan la portería de noche.

Concejal Espinoza, alcalde, más allá de cuestionar a un funcionario o diferente área, debe quedar establecido como va ser el funcionamiento de los traslados para que este año 2025 que viene próximo poder ayudar, me imagino el caso del colega Ahumada y de todos de qué manera son los traslados. Tampoco es la idea que varias personas del municipio estén cuestionando básicamente a un funcionario, no es la idea, pero sí hacer un informe social, los requerimientos de salud para ver cuáles son las medidas urgentes y así poder ir descongestionando, porque gran parte se produce por el atochamiento de las personas que lo requieren, entonces si llevamos un orden para nosotros los concejales, alcalde y funcionarios, llevar un registro para que sea más ordenado. Porque también la persona a cargo de los vehículos municipales, tiene que facilitar a los funcionarios que deben trasladarse a Talca u otro lugar, yo como ex funcionario de Medio Ambiente nos llegaban requerimientos de poder ir a fiscalizar, pero lamentablemente no teníamos vehículo.

Concejal Quiroga, la manera de comunicarnos nosotros es con el teléfono, porque no van a venir de Villa Prat o La Isla, nosotros lo que hacemos es agilizar, mi forma de trabajar es esa no he tenido inconveniente con ningún jefe de departamento. Pero no sé si el teléfono donde tienen bloqueado al colega es municipal o personal, pero esa es nuestra forma de comunicarnos y a ustedes les va a pasar lo mismo.

Concejal San Martín, el tema de salud es muy delicado, como decía el concejal Ahumada llaman de un día para otro, la municipalidad debe hacer el papeleo y el aporte se va a demorar mínimo una semana y el vehículo se requiere de un día a otro.

Concejal Espinoza, el tema de salud es complicado, difícil.

Alcalde, veámoslo en reunión de comisión.

Concejal Ahumada, para terminar todos conocemos el caso de Génesis, porque fue tanto el malestar del señor Guzmán, fue porque la mamá de ella necesitaba un medicamento casi único en la región que tenemos, si esa niña no tiene ese medicamento en este momento estamos contando otra historia, quien tuvo que viajar dos veces y eso fue lo que tanto le molestó.

Alcalde, colega no la pong emblemáticamente a ella porque siempre se le ha ayudado y feliz le ayudo, porque veo gente que no necesita tanto colega. Lo mismo la hija del pollo la Valentina, son casos que debemos seguir ayudando, hay gente que tiene familiares con vehículos que puede hacerlo.

Concejal Alcaino, para ir avanzando hay que hacerle seguimiento es un tema complejo, hay que mejorar, pero la gente debe entender que no siempre se puede, hay que seguir avanzando porque el compromiso de los colegas esta.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ **Mesa de trabajo centro de padres M.E.C.**

Alcalde, en la reunión, en el que también estuvo presente Rubén Salas, jefe Daem, se abordaron temáticas del establecimiento educacional, proyectadas a la planificación del año escolar 2025.

➤ **Reunión con decano de facultad de ciencias agrarias y forestales U.C.M.**

Alcalde, una serie de trabajos conjuntos para 2025, acordaron el municipio de Sagrada Familia y la Universidad Católica del Maule, a través de su facultad de ciencias agrarias y forestales.

Concejal Espinoza, alcalde para complementar, la Universidad Católica del Maule facultad de Los Niches, ahí tienen agronomía y veterinaria, quizás podríamos hacer un convenio de colaboración para tener profesionales acá en la comuna y poder trabajar con ellos.

➤ **Entrega de contenedores de la basura.**

Alcalde, alrededor de 350 familias recibieron un contenedor de basura en Roncón de Mellado, a través de DIDECO.

Concejal Quiroga, a ese tema quería llegar, para ver quien coordina la entrega.

Alcalde, esto fue hace más de tres años con los arranques de agua y en muchas partes no hay agua, esa gente no queda anotada y ahí se nos genera el problema, estamos viendo como contemplarla porque a cada dueño le estamos dando uno.

Concejal Quiroga, y las personas que tienen arranque después de esos tres años.

Alcalde, también se les va a dar porque nos quedó un saldito, eso no puedo decirlo aquí, me entiende. Esto lo coordina DIDECO con las Cooperativas de Agua.

Concejal San Martín, la información fue mala porque la mayoría de la gente no tiene redes sociales.

Concejal Alcaino, tal vez a futuro hacer otro programa con la gente que quedó fuera.

Alcalde, yo creo que nos va a dar colega. Vamos a parar la entrega por las actividades de fin de año.

Concejal Espinoza, quizás hacer una calendarización para el mes de enero, es más factible ya que estamos con fiestas de fin de año.

➤ **Entrega de contenedores de basura Rincón de Mellado.**

Alcalde, alrededor de 350 familias recibieron un contenedor de basura en Rincón de Mellado, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio.

➤ **Conmemoración del día movilidad reducida.**

Alcalde, con una serie de actividades realizadas en la plaza de Sagrada Familia, la oficina municipal de discapacidad, impulsó esta conmemoración con juegos y presentaciones de distintas instituciones.

➤ **Atención de gobierno en terreno y servicios municipales en Villa Prat.**

Alcalde, en la plaza de Villa Prat, se realizó atención de público en terreno de servicios públicos y del municipio. En la ocasión, visité los stands de servicios gubernamentales como Serviu, SII, Bienes Nacionales, Fonasa, IPS, etc.

➤ **Licenciatura escuela diferencial Gustavo Ramírez.**

Alcalde, con renovadas dependencias de este establecimiento educacional, acogieron a las familias de los alumnos distinguidos, generando una hermosa instancia de premiación.

➤ **Entrega de contenedores de basura sector La Isla.**

Alcalde, al igual que en otros sectores, continúan la entrega de contenedores en todo el sector norte de nuestra hermosa comuna.

➤ **Licenciatura escuela Eugenio Tagle Valdés.**

Alcalde, con la presencia de nuestro jefe DAEM en mi representación, se realizó la hermosa ceremonia en el sector de los Quillayes, enviando desde aquí una felicitación a los jóvenes titulados.

➤ **Municipalidad en terreno sector La Isla.**

Alcalde, una nueva jornada de “Municipio en Terreno” se desarrolló en la Villa Don Sebastián de La Isla. En la ocasión, estuvieron dispuestos servicios municipales para atender las necesidades de los vecinos y vecinas en su propio sector.

➤ **Instalación Honorable Concejo Municipal 2024 – 2028**

Alcalde, en un encuentro abierto a la comunidad, se efectuó este significativo acto, que formaliza en sus cargos a quienes fueron favorecidos por elección popular, para encabezar la administración local en este nuevo periodo.

➤ **Gran logro en sudamericano de Cristóbal Ortiz**

Alcalde, en una espectacular prueba de lanzamiento de la bala, Cristóbal Ortiz se adjudicó el segundo lugar en los Juegos escolares sudamericanos que desarrollan en Colombia.

➤ **Ceremonia de entrega de instrumentos a orquesta Infanto Juvenil Sagrada Familia.**

Alcalde, en una ceremonia realizada en el teatro municipal se realizó el traspaso en presencia de padres, madres y apoderados, que se mostraron entusiasmados por este nuevo paso que se da en la conformación de la Orquesta junto a sus hijos.

➤ Aniversario conjunto folclórico entre vendimias y espuelas

Alcalde, en el gimnasio de la población Santa Elena, se efectuó la ceremonia aniversario del primer año del conjunto folclórico “Entre Vendimias y Espuelas”, esperando que sean muchos más para este gran grupo.

Alcalde, bueno se agrega a la administración don Enzo Ormazábal, Administrador Municipal, todos lo conocen, oriundo de nuestra comuna para que pueda ayudar a la gente de acá.

Administrador Municipal, buen día alcalde, concejales, don Patricio, Andrea, primero que todo darle las gracias al alcalde, por la confianza en esta gestión, además señalar a este concejo muchos me conocen, tengo experiencia en el ámbito municipal en Sagrada Familia y Rauco, más de doce años de experiencia, así que la intención siempre es estar en su comuna, se agradece, sólo trabajar, gestionar, orientar, no sólo al alcalde sino que también a los concejales y eso nos va a permitir un mejor trabajo en el municipio y mejor desarrollo para la comunidad.

el viernes, 06 de diciembre del presente año, desde las 20⁰⁰ horas, en la plaza de armas de Sagrada Familia, en presencia de autoridades, representantes de diversas Instituciones, Directores Municipales y público en general, se desarrolló la ceremonia de juramento del señor Alcalde y señores Concejales, además, de la instalación del Concejo Municipal 2024-2028.

Ayer, con presencia del señor Alcalde, don Osvaldo Jorquera y algunos señores Concejales, se levantó el acta de entrega de terreno, de la ejecución de la obra: “Ampliación y Mejoramiento del CESFAM de Villa Prat.

Nuevo Director de Seguridad Pública, Jorge Fuenzalida, ex PDI.

Estado de tramitación de las últimas licitaciones públicas:

- Licitación ID: 4134-119-LE24

CONTRATACION DE SERVICIOS DE PAGOS ELECTRONICOS.

Fecha de Publicación: 06-12-2024

Fecha de Adjudicación: 27-12-2024

- Licitación ID: 439-95-L124

LICITACION INSUMOS COMPUTACIONALES SEP.

Fecha de Publicación: 05-12-2024

Fecha de Adjudicación: 20-12-2024

- Licitación ID: 439-85-LP24

PROYECTO DE SALAS DE COMPUTACIÓN PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS.

Fecha de Publicación: 28-11-2024

Fecha de Adjudicación: 30-12-2024

- Licitación ID: 439-94-L124

ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS
DE LA COMUNA

Fecha de Publicación: 05-12-2024

Fecha de Adjudicación: 23-12-2024

Concejal Espinoza, ¿las bases van a estar publicadas en la página?

Enzo Ormazábal, sí, van a estar en la página www.mercadopublico.cl

4.- 10:35 horas, don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde.

- ❖ **Aprobación Dieta Mensual de 7,8 o 15,6 U.T.M., según el Artículo N°88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores Concejales de la comuna de Sagrada Familia.**

Alcalde, yo propongo 15,6 U.T.M., sé que los colegas ayudan harto a la comunidad y la ley les da la facultad, voy a llamar a votación.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Dieta Mensual de 15,6 U.T.M., según el Artículo N°88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores Concejales de la comuna de Sagrada Familia , según presentación realizada por don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 430° Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

5.- 10:36 horas, don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde.

- **Presentación para determinar los espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales año 2025, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 3 de la Ley N°20.640 que establece el Sistema de Elecciones Primarias, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.**

Secretario Municipal, es para determinar los espacios públicos en Sagrada Familia donde colocar publicidad, en la eventualidad si hay primarias en el mes de mayo. Esto llegó del SERVEL quien solicita los lugares públicos donde irá publicidad.

Concejala Herrera, en La Isla cuando fueron las elecciones se pusieron mal los carteles, hay que especificar donde se puede colocar.

Concejal Espinoza, este periodo SERVEL dejó la plaza San Sebastián de La Isla, para complementar lo que dice la colega, pusieron palomas a ambos lados donde no correspondía, en la plaza del M.E.C. también pusieron palomas. Así que dejemos los lugares establecidos como dice el alcalde.

Concejal Quiroga, ¿podemos decir que no?

Alcalde, no.

Concejal Quiroga, ¿Por qué en Villa Prat votamos que no?

Secretario Municipal, esa vez no se propuso, la idea es que se propongan los lugares para colocar publicidad.

Alcalde, colegas nos queda bien la plaza de Villa Prat, plaza de Sagrada Familia, La Isla.

Concejal Quiroga, podemos dejar las tres áreas verdes La Isla, Villa Prat y Sagrada Familia.

Secretario Municipal, sería plaza de Sagrada Familia, Villa Prat, y área verde La Isla Don Sebastián.

Alcalde, área verde etapa I La Isla Don Sebastián, plaza de Sagrada Familia y plaza de Villa Prat.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de los espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales año 2025, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 3 de la Ley N°20.640 que establece el Sistema de Elecciones Primarias, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, según presentación realizada por don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 430° Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2024.

Espacios públicos para propaganda electoral en la comuna.
➤ Sector La Isla Villa Don Sebastián Primera Etapa.
➤ Plaza de Armas de Sagrada Familia.
➤ Plaza de Armas de Villa Prat.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Alcaldía, Servicios Generales, Inspección Municipal, D.O.M., Seguridad Pública de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

6.- 10:45 horas, don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde.

- Aprobación para realizar la sesión ordinaria de Concejo Municipal correspondiente al día 17 de diciembre del 2024, a la 16 ° ° horas.

Alcalde, aprobación para realizar la sesión ordinaria de Concejo Municipal correspondiente al día 17 de diciembre del 2024, a la 16 ° ° horas.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejala Herrera?

Concejala Herrera, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal San Martín?

Concejal San Martín, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Alcaíno?

Concejal Alcaíno, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Espinoza?

Concejal Espinoza, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para realizar la sesión ordinaria de Concejo Municipal del día martes 17 de diciembre del 2024, a las 16^{oo} horas, según presentación realizada por don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 430^o Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaíno, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Alcaldía, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Alcalde, en enero volvemos a los concejos a las 9^o horas.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Alen Quiroga

- El otro día se mencionó que iban a tener una reunión con los dirigentes de La Cruz, por el puente.

Alcalde, como puente en sí, siempre he dicho de cajón, pero como puente, puente (sic) sale como M\$80.000.-

Concejal Quiroga, con la experiencia que tiene don Patricio, ¿es viable el puente?

Secretario Municipal, son infraestructuras con cajón que están diseñadas para este tipo de caminos, lo único como dijo el alcalde es que se tiene que trabajar con agua constante.

Concejal Quiroga, disculpe que haga tanta pregunta pero hay gente que está viendo, porque están los recursos y esto se está dilatando.

Secretario Municipal, los cajones se hacen de acuerdo a los prefabricados, se contrata el cajón y la instalación, también se está viendo la posibilidad de dejarlo tres días sin agua.

Concejal Alen Quiroga

- Se está solicitando hace días una reunión de manera urgente con La Global, ya que con el concejo antiguo no se realizó.

Secretario Municipal, solicitamos la reunión con el concejo nuevo.

Concejal Quiroga, sería bueno invitarlos al concejo.

Alcalde, mejor para que quede en acta también las cosas.

Concejal Alen Quiroga

- Le envíe una foto alcalde por la planta de tratamiento de Corral de Piedra, se quemó la bomba.

Alcalde, no es tan cara.

Secretario Municipal, se autorizó la compra de una bomba nueva.

Concejal Alen Quiroga

- Puente Camino Real de Los Quillayes, se solicitó colocar un arco de fierro para el control de tonelaje.
- ¿Cuándo se termina el proyecto de los baños?

Alcalde, debería quedar terminado para el fin de semana, porque está el aniversario de la comuna.

Concejal Alen Quiroga

- Camino que une Sanatorio con La Higuera, cada vez el camino está angosto eso ya es responsabilidad de los previos, se puede notificar por limpieza.

Concejal Espinoza, es importante el tema de la ordenanza municipal por el camión limpia fosa, limpieza de las calles, para que los vecinos tengan conocimiento de que es lo que se puede y no hacer.

Concejal Alen Quiroga

- Me gustaría que tuviésemos una página web para el deporte.
- ¿Se hará concurso en el Liceo Bicentenario?

Alcalde, la Dirección Provincial de Curicó nos está pidiendo el concurso y también del M.E.C.

Concejal Quiroga, ¿Cuánto duran esos concursos?

Alcalde, no son de una día para otro, como seis meses.

2.- Concejala Yanina Herrera

- Más que nada traía casi lo mismo que Alen, pero hay algo que me gustaría que pudiese ser público, que presentaran a los Directores, porque la gente me pregunta a quien tengo que dirigirme en Seguridad, para que la gente y las juntas de vecinos los conozcan

Alcalde, ahora ya se podría porque está el equipo casi formado, faltaría sólo Emergencia pero lo demás está, así que se podría llegar a eso.

Concejala Yanina Herrera

- Lo otro es el alcantarillado de Sanatorio, nosotros venimos hace dos años luchando. A la entrada de Sanatorio tenemos una planta donde el transformador se quemó y hubo un gasto de casi M\$9.000.-, mi pregunta es ¿Quién se hará cargo de la mantención?

Alcalde, por eso quiero tener un poco de plata en una caja, porque se imagina se eche a perder.

Concejala Herrera, a eso es lo que voy, llevamos un año y nadie ha ido hacerle mantención, está llena de pasto y no queremos llegar a gastar M\$9.000.- de nuevo.

Concejala Yanina Herrera

Secretario Municipal, el caso de la planta que está a la entrada lo ideal es que los vecinos nos ayuden a mantenerla, pero de todas las plantas ha sido la municipalidad que se ha hecho cargo.

Concejala Herrera, pero usted me dice que se le diga a los vecinos, encuentro que no es tan buena la idea porque se mete uno, otro y otro.

Secretario Municipal, se conversó en una oportunidad que hay plantas de tratamiento o sistema de limpieza, donde los vecinos se hacen cargo de ellas, por ejemplo la Huaso Correa, prácticamente la señora Ema ha estado prácticamente sola preocupada de eso, donde ha sacado de sus recursos para pagar la luz y los vecinos no colaboran mucho, por eso la municipalidad tiene que colaborar porque tiene más capacidad de recursos, pero en Sanatorio debe hacerse un plan de mantención.

Concejala Herrera, eso es sobre la planta, pero el alcantarillado en la Villa Juan XXIII, hace poco se hizo un cambio de poste de la luz para el mejoramiento del voltaje, cuando pasó el camión cortó las cañerías del alcantarillado y ahora se están inundando las casas, de hecho un vecino tuvo que cambiar solo su cañería porque estaba toda aplastada y con una motobomba tuvo que sacar el agua. ¿Cómo hacemos ahí con el resto de los vecinos? Igual ellos tienen dinero ahorrado, me decían que se podría contratar un hidrojet. Eso sería con el alcantarillado.

Concejala Yanina Herrera

- Esto también se dijo, el camino Sanatorio La Higuera.

- No sé si se puede multar a los canalistas porque riegan y no limpian los canales, lo que está perjudicando a las casas porque se están inundando. ¿Qué podemos hacer ahí?, porque después nadie se quiere hacer cargo de las cosas, esto es desde la cancha a La Higuera.
- Baches de Sagrada Familia a Santa Rosa, si tenemos el camino malo los camiones lo dejan peores, desde el Descanso hacia arriba tenemos curvas muy cerradas, en la tarde cuesta un mundo cruzar a las poblaciones. Por último colocar un cartel que diga bajar velocidad.

3.- Concejal Marcelo Ahumada

- Acceso en mal estado en Villa El Carmen ingreso ferretería Funes, faltan dos o tres metros de tubos negros corrugados que he visto en bodega. La tribuna de nosotros es acá en concejo porque no se puede llamar mucho a los funcionarios porque se molestan, agilizar eso alcalde porque he visto en la bodega.
- Tenemos hartos niños que no solamente se están dedicando a jugar al fútbol, se ha rumorado por la cancha de Requingua.

Concejal Quiroga, está vendido todo el terreno.

Secretario Municipal, averigüé, eso es del fundo.

Concejal Marcelo Ahumada

- Lo otro es la multicancha del estadio la utilizan prácticamente de estacionamiento.

Alcalde, hay que postular a un proyecto pero demoran como dos años, hay que tener un poquito de plata para las emergencias.

Concejal Marcelo Ahumada

- Preocupación por la locomoción de los niños para el próximo año, tengo entendido que no viene mucho dinero para el transporte, me gustaría que cuando van a matricular los apoderados se les informe sobre esta situación.

Alcalde, lo que pasa es que no hay plata, el MEC y La Isla no tienen financiamiento, antes eran M\$350.000.- y ahora M\$200.000.-, dígame de donde sacamos el resto, yo estoy en contra de pasar los colegios al gobierno.

Concejal Alcaino, tengo entendido que del GORE en años anteriores han financiado a otras comunas.

Administrador Municipal, esos proyectos se llaman Prevención del Ausentismo Escolar, son postulados al GORE, hay dos comunas de la provincia que lo tienen, Rauco y Curicó.

Concejal Marcelo Ahumada

- La semana pasada estuve haciendo unas consultas porque existe un problema grave con una subvención, que afecta al Club Independiente de Sanatorio, son M\$2.500.- le pregunté al ex alcalde y me dice que la pasó por mano, esto debe ser depositado a una cuenta y aprobado por concejo, lo extraño de esto es que existe un numero de decreto pero no existe documentación, tengo que seguir consultando, tendría que pedir por transparencia más información porque la gente necesita rendir esa plata, hay algo raro porque hay plata por mano, me gustaría tener más información sobre ese tema.

Concejala Herrera, a nosotros nos pasó lo mismo con la directiva de Sanatorio ellos no sabían que tenían deuda, podría Alison avisar a las personas que tienen deuda, porque si avisan dos o tres días antes las personas quedan cortas de tiempo para hacer los trámites.

Concejal Ahumada, todos sabemos quién era el encargado de subvenciones en ese tiempo y dice que él no se hace cargo de subvenciones antiguas.

Alcalde, que lo vea don Enzo jurídicamente, usted sabe lo que haya habido me gusta hacer sumario altirol, para esclarecer los hechos así me respaldan, porque yo no estoy para tapar cosas.

Concejal Ahumada, que el concejo esté de acuerdo en aplicar sumarios para ver quiénes son los responsables.

4.- Concejal Juan San Martín

- Me preocupa el limpiar fosa que estaba para Villa Prat.

Alcalde, estamos pidiendo otro al GORE exclusivamente para Villa Prat. Andan otros choferes el señor Morales y Cabrera, le han hecho empeño, porque los que habían no querían trabajar los sábados, al final el malo soy yo, el municipio paga las horas extras, aquí lo que se trabaja se paga, pero sí necesitamos compromiso de los choferes porque la gente está esperando.

Concejal Juan San Martín

- **Al parecer hay un asfalto para el interior de Santa Emilia, escuché que se había perdido.**

Alcalde, primera vez que se presenta como corresponde, desafectamos el camino para que se pueda postular.

Concejal Juan San Martín

- **Vecinos del sector La Campana – Primavera, señalan cuando se juega fútbol se llena de vehículos la calle y los camiones tres cuarto no pueden ingresar.**

Concejal Ahumada, hay que mencionar que la cancha de la Campana está siendo ocupada por clubes deportivos, por tanto la gente no tiene donde estacionar, porque no hay otro recinto para las escuelas de fútbol, sería volver a congestionar el estadio de Villa Prat y Sagrada Familia.

Alcalde, estamos tratando de pintar en amarillo las calles donde no estacionar.

5.- **Concejal Ignacio Alcaino**

- **Limpieza de pastizales en ruta K 16 y K40 conecta Villa Prat con San Rafael.**

Alcalde, a la comuna de Molina le dieron mil millones más y a nosotros no, pero hicimos una pega adicional porque estaba muy sucio. En las veredas queremos hacerles hileras de rosales sobre todo en Villa Prat, para darle alegría al sector.

Concejal Ignacio Alcaino

- **Limpieza y mantención en las cámaras de vigilancia, ya que están tapadas con las ramas de los árboles y muchas de estas no están funcionando.**

Alcalde, sería bueno colocar una foto de ustedes para que la gente los conozca y si ustedes autorizan con el número de teléfono que les entregará el municipio.

Concejal Ignacio Alcaino

- Reductores de velocidad en ruta J 68 Villa Prat.

Concejal Ahumada, una cosa para que la gente sepa, ahora no es K 16 es J 68.

Concejal Alcaino, no respetan los lomos de toro en el sector de Villa Prat, en ocasiones no le dan la salida a la ambulancia, además transita mucho adulto mayor, sería bueno colocar un paso peatonal; lo mismo en el sector de La Plaza, tal vez colocar señalética que indique bajar velocidad.

Concejal Ignacio Alcaino

- Hay un programa que se está haciendo para los agricultores que se inundaron el año pasado, el proyecto de cierta manera quedó mal hecho porque no incluyeron a los agricultores de INDAP y usuarios Prodesal, son M\$300.000.- que van a llegar a la comuna; en el catastro que se hizo éramos doscientos agricultores. Conversé con un funcionario de Prodesal, quien dijo que ha costado mucho porque quedaron fuera los de INDAP y Prodesal.
- Fijar reunión con la gente de la Villa Huaso Correa de Villa Prat, está la voluntad de ayudar, pero hay que hacer las cosas bien.

Alcalde, hay dos casas que son de SERVIU.

6.- Concejal Felipe Espinoza

- Buenos días colegas, a los vecinos que nos están viendo en la transmisión, reiterar ayer que tuvimos una actividad bastante bonita cierre de taller en Lo Valdivia, lo realizaba Gonzalo fomentar la cultura para el año 2025. Este taller es importante porque ayuda la salud mental, es importante en nuestra comuna fomentar talleres participativos, quizás el día de mañana este concejo que así va ser, implementar talleres educativos, de yoga, medio ambiente era el área de dónde vengo anteriormente, felicitar a Gonzalo junto con el Encargado de Cultura que estaba viendo esta actividad.
- Vecinos de algunos sectores de la comuna están preocupados porque se nos viene el carro de navidad.

Concejal Quiroga, lo informaron recién en la página.

Concejal Espinoza, ah, buenísimo, para que tengan los puntos del recorrido del carro de navidad.

Concejal Felipe Espinoza

- Solicito si es posible un informe del sistema eléctrico de las escuelas.

Alcalde, en el liceo no trabaja bien el sistema eléctrico, antes de invierno sí o sí tenemos que arreglarlo. En el MEC se arregló el aire, pero hay que hacer mantención a los enchufes.

Concejal Felipe Espinoza

- A modo personal me gustaría colegas hacer reunión de comisión de Salud, porque es muy importante el tema de urgencias en la comuna, trabajar en conjunto con la Directora de Salud para que el concejo pueda presentarle propuestas.
- Felicitar a Cristóbal Ortiz, tal vez nos está mirando, quien fue bicampeón en Colombia y nuestro campeón nacional en lanzamiento a la bala, ayer lo recibimos en el sector de Santa Ana. Debemos apoyar el deporte, sobre todo a los jóvenes que son locales, él es un joven de 14 años y, no dejarlo a medio camino porque muchas veces las personas necesitan el apoyo nuestro, felicitar a la familia Figueroa Guerrero, a sus padres quienes han apoyado. Entiendo que hay unos jóvenes de Villa Prat que también son buenos deportistas.
- Cuando se vaya al GORE ver factibilidad de asfaltado del camino El Durazno, hubo una licenciatura de cinco niños, donde uno de ellos el próximo año se va a trasladar al sector de Villa Prat, ver el traslado porque el camino no es muy accesible en el sentido que la ruta no es muy factible.

Alcalde, lo ideal es aprovechar los días martes para hacer reuniones de comisiones, pero debe pedirla con anticipación para ver los temas con los funcionarios.

Concejal Espinoza, complementando un poco lo que decía el colega Quiroga, en el caso de los canalistas dan el agua de marzo a septiembre, por tanto, en el puente de La Cruz que nos preocupa va ser complicado trabajar en este periodo, ser transparente con los vecinos e informar de que fecha se puede empezar a trabajar.

Concejal Felipe Espinoza

- Con respecto a los contenedores, al igual que el carro de navidad los funcionarios vayan a los sectores para que la gente no venga al municipio, por motivos que viven en sectores rurales y muchos de ellos no tienen vehículo y llevar un contenedor es mucho más difícil.

Concejal Ahumada, con respecto a la comisión de Salud tendría que ser la primera semana de enero.

Alcalde, dejémosla para el primer martes 7 de enero.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2024 - 2028
430° Sesión Ordinaria
Martes 10 de diciembre de 2024

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Dieta Mensual de 15,6 U.T.M., según el Artículo N°88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los señores Concejales de la comuna de Sagrada Familia , según presentación realizada por don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 430° Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de los espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales año 2025, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo 3 de la Ley N°20.640 que establece el Sistema de Elecciones Primarias, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, según presentación realizada por don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 430° Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2024.

Espacios públicos para propaganda electoral en la comuna.
➤ Sector La Isla Villa Don Sebastián Primera Etapa.
➤ Plaza de Armas de Sagrada Familia.
➤ Plaza de Armas de Villa Prat.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Alcaldía, Servicios Generales, Inspección Municipal, D.O.M., Seguridad Pública de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para realizar la sesión ordinaria de Concejo Municipal del día martes 17 de diciembre del 2024, a las 16^{oo} horas, según presentación realizada por don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde, en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 430^o Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejala Herrera, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal San Martín, vota sí.

Concejal Alcaino, vota sí.

Concejal Espinoza, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Alcaldía, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a diez días de diciembre del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:45 horas del día martes 10 de diciembre de 2024.



[Handwritten signature in blue ink]
PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



[Handwritten signature in blue ink]
OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°430°.

